

concluded that the demand and availability of firearms, as well as impunity and the presence of organized crime in the country are important variables that should be given more attention, analyzed more carefully, and generated means to control them.

Keywords: availability of firearms; crime; firearms; impunity; insecurity; organized crime; statistical analysis; violence.

INTRODUCCIÓN

La seguridad es un elemento de gran importancia para la sociedad, pues permite el correcto desenvolvimiento y desarrollo de todos sus integrantes. Continuamente, el ser humano busca satisfacer esta necesidad, empleando para ello diferentes mecanismos y herramientas, que incluyen las armas de fuego. La asociación de estas armas y su seguridad son objeto de constante análisis y estudio, donde se centra el debate en los beneficios y perjuicios que trae consigo esta concepción; especialmente por la relación existente entre estas armas y la criminalidad.

Cada día, el número de personas afectadas por la violencia y la delincuencia aumenta significativamente en todo el mundo. La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y Crimen [UNODC] (2019), detalla que de las 463.828 víctimas de homicidios intencionales⁴ registradas durante el año 2017 a nivel mundial, 238.804 se realizaron con armas de fuego. En el caso de América Latina estos instrumentos estuvieron presentes en tres cuartas partes del total de homicidios intencionales, ocurridos en el año 2017. En Ecuador, la realidad no es muy alejada de lo antes mencionado; del 2014-2019 se registra un aumento aproximadamente de 10 % de muertes violentas cometidas con armas de fuego alcanzando así el 55 % del total de homicidios intencionales (Sistema David 20i2, 2020)⁵. Estos eventos violentos y delictivos con armas de fuego afectan de múltiples formas al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

Este documento analiza la dinámica existente entre la violencia, la delincuencia y la utilización de armas de fuego en el país, con el objetivo de resaltar los factores más relevantes que mantienen a estos instrumentos como la principal herramienta para cometer delitos, permitiendo de esta forma orientar la política pública y las acciones para controlar y disminuir la presencia de armas de fuego y su impacto en la seguridad ciudadana. Para tal efecto se revisan puntos, tales como los homicidios intencionales y los delitos contra la propiedad (indicadores del Cuadro de Mando Integral) ocurridos durante el año 2019 en Ecuador, así como diferentes aspectos de su uso en el país.

METODOLOGÍA

Este trabajo de investigación tiene un enfoque mixto; es decir, se dispone de información cuantitativa y cualitativa que se complementan y convergen para enriquecer el desarrollo del conocimiento (García, 2010). Para analizar el fenómeno objeto de estudio se utiliza la triangulación de información, de las siguientes fuentes: 1) la explotación de fuentes abiertas y cerradas relevantes al tema de estudio; 2) el uso de investigación bibliográfica y, 3) la utilización de herramientas informáticas utilizadas por la Policía Nacional del Ecuador para el análisis delictual estadístico y el monitoreo de indicadores en bases de datos de la gestión operativa y administrativa como es el Sistema de Gestión Policial Integral y el Sistema David 20i2. A partir de lo anterior, se busca cotejar y complementar los datos estadísticos referente al uso de armas de fuego en el cometimiento de homicidios intencionales y delitos en Ecuador; y, llenar ciertos vacíos que se generan dentro del análisis delictual con información de fuentes abiertas y teorías criminológicas, generando así conocimiento local sustentado sobre el fenómeno en estudio.

⁴Conocidos también como homicidios dolosos, “son aquellas muertes violentas cuya característica principal es que existió la intención (dolo) de causar la muerte a la víctima por parte del victimario” (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana, 2015).

⁵Sistema de información orientado al análisis criminológico de la seguridad ciudadana, basada en el correlacionamiento de diferentes bases de datos.

Homicidios intencionales y armas de fuego

De acuerdo con la UNODC (2019), en el 2017 América registró 173.000 víctimas de homicidios intencionales, es decir, aportó con el 37,4 % del total global de estos eventos violentos; esto sumado al hecho de que la región concentra únicamente el 13 % de la población mundial hizo que la región alcance una tasa de 17,2 homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes, excediendo la tasa promedio mundial de 6,1 y convirtiéndola en una de las áreas más violentas del planeta. De la misma forma, el reporte menciona que durante el 2017 en América las armas de fuego se encontraron relacionadas con aproximadamente el 75 % de estos homicidios intencionales.

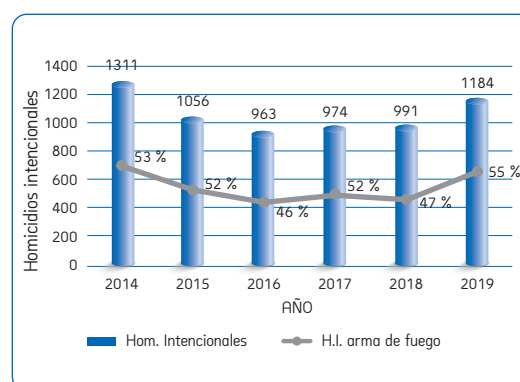
Debido a la falta de una definición jurídica clara de lo que es arma de fuego, y para efectos de este análisis estadístico, se ha tomado en cuenta la conceptualización realizada por el Subcomité técnico de validación (2015), el cual menciona que se entenderá como arma de fuego “un dispositivo destinado a propulsar uno o múltiples proyectiles mediante la presión generada por la combustión. De este modo se excluyen dentro de este término los dispositivos que lanzan proyectiles por medio de un gas previamente comprimido”. (Subcomité Técnico de Validación, 2015, p 44). El concepto menciona, además, que algunas de las armas de fuego pueden estar diseñadas para no ser letales, causar incapacitación temporal o simplemente generar un efecto disuasorio.

Con esta conceptualización, y a fin de tener una visión de la realidad sobre el uso de armas de fuego en Ecuador y su influencia en la seguridad, se tomó dos grandes aristas de análisis, la violencia y la delincuencia ocurridas durante el 2019 a nivel nacional.

La violencia es un fenómeno que, de acuerdo con la UNODC (2013), puede ser medido de una manera completa y fiable a través del

número de homicidios. De acuerdo con este parámetro y en base a un análisis histórico de la base de datos de homicidios intencionales ocurridos en Ecuador, desde el 2014 hasta el 2019 se observa que en los últimos años el uso de armas de fuego ha aumentado considerablemente llegando a estar presente en el 55 % (652 casos) del total de homicidios intencionales ocurridos durante el 2019.

Gráfico 1. Evolutivo por años de Homicidios Intencionales y presencia de armas de fuego.



Elaboración: por los autores.

Fuente: Sistema David 2012.

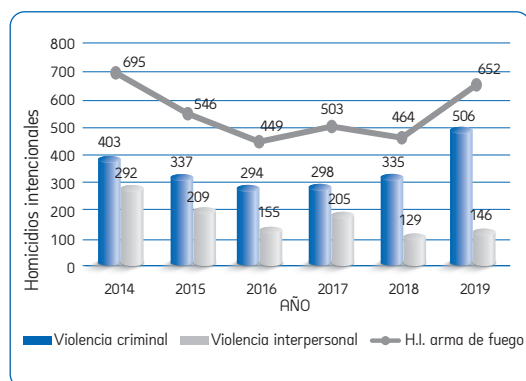
Estas muertes violentas en su mayoría corresponden a violencia criminal⁶, registrando 506 casos. Es decir, el 77,6 % de las muertes por armas de fuego en el país se encuentran relacionadas al cometimiento de delitos, los que pueden resultar en muertes violentas, dando a notar una creciente demanda de estas armas para cometer hechos ilícitos; los restantes 146 homicidios intencionales son de tipo interpersonal⁷, demostrando una relativa accesibilidad a las armas de fuego por parte de los ciudadanos.

Entre el 2014 y 2019, se observa que el peso de la violencia criminal ha aumentado considerablemente, aportando de una manera significativa al incremento de muertes intencionales que experimentó Ecuador en el año 2019.

⁶Muertes violentas resultantes del arrebato criminal al cometer diferentes tipos de delitos o crímenes (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

⁷Son aquellas acciones u omisiones que causan daño físico, sexual, o psicológico/ emocional entre parejas, ex parejas, u otras relaciones interpersonales, con el fin de mantener control sobre la otra persona (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

Gráfico 2. Evolutivo por años de Homicidios Intencionales por arma según tipo de violencia.



Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

En relación con las presuntas motivaciones de las muertes violentas de tipo interpersonal ocurridas durante el 2019, se identificó que el 39,73 % de ellas correspondía a riñas⁸, los actos de odio⁹ se situaban como segunda motivación más frecuente con el 26,03 %, seguida de la motivación emocional¹⁰ que correspondía al 12,33 % de este tipo de eventos.

Tabla 1. Comparativo de la presunta motivación para violencia interpersonal por armas de fuego.

Motivación	2018	2019	Variación absoluta	Peso 2019
Riñas	48	58	10	39,73 %
Actos de odio	41	38	-3	26,03 %
Emocional	14	18	4	12,33 %
Sentimental	12	10	-2	6,85 %
Deudas	4	8	4	5,48 %
Otras motivaciones	10	14	4	9,58 %
Total	129	146	17	100,00 %

Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

En base a estas motivaciones, se observa que puede existir una alta intolerancia y falta de habilidades sociales dentro de determinados sectores de la población, convirtiéndose la violencia en la opción más práctica para resolver problemas y las armas de fuego en herramientas de poder para infligir violencia letal.

Al analizar las presuntas motivaciones de las muertes violentas de tipo criminal ocurridas durante el 2019, se visibiliza que el 72,3 % de ellas corresponden a amenazas¹¹, las cuales, según su concepto, estarían estrechamente relacionadas con actividades de grupos criminales. En segundo lugar, se encuentra el robo a personas con el 12,6 % del total de registros, seguida del tráfico interno de drogas con el 7,3 %.

Tabla 2. Comparativo de la presunta motivación observada de violencia criminal por armas de fuego.

Motivación	2018	2019	Variación absoluta	Peso 2019
Amenaza	223	366	143	72,3 %
Robo a personas	60	64	4	12,6 %
Tráfico interno de drogas	15	37	22	7,3 %
Robo a domicilios	13	11	-2	2,2 %
Robo de motos	7	5	-2	1,0 %
Otras motivaciones	17	23	6	4,20 %
Total	335	505	171	100,00 %

Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

Tanto las amenazas como el tráfico interno de drogas son las motivaciones que registraron los mayores incrementos absolutos en comparación al año 2018, con lo que se puede inferir que los grupos criminales influyeron

⁸Cuando la muerte se produce como resultado de una pelea generada en forma espontánea entre la víctima y el victimario (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

⁹Cuando el victimario cause la muerte como consecuencia de un acto de odio en contra de la víctima, en concordancia con el Art. 177 del COIP (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

¹⁰Cuando se determina que la muerte es ocasionada por una acción de resentimiento o consecuencia de una acción de indignación por parte del victimario (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

¹¹Cuando la muerte es producto del antecedente de una amenaza, a raíz de un hecho delictivo en donde la víctima pudo o no conformar parte activa de la misma (integrante banda, testigo, etc.) ...” (Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana 2015).

considerablemente en el aumento general de homicidios intencionales.

En referencia a la territorialidad de los homicidios intencionales de tipo criminal ocasionados con armas de fuego, el Distrito Metropolitano de Guayaquil [DMG] fue la subzona que agrupó, en 2019, el mayor número de casos, registrando 200 eventos de esta naturaleza, seguido de Los Ríos con 61 y Guayas con 57 homicidios intencionales. Estas tres subzonas se han mantenido durante los últimos años con los mayores niveles de violencia criminal por arma de fuego en Ecuador.

Tabla 3. Histórico de las subzonas con mayor concentración de violencia criminal ocasionadas con armas de fuego año 2014-2019.

Subzonas	2014	2015	2016	2017	2018	2019
DMG	88	101	113	105	125	200
Los Ríos	58	36	33	30	43	61
Guayas	41	48	31	45	49	57
Manabí	24	28	20	28	19	55
El Oro	39	33	34	12	30	52

Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

A nivel de Distrito, se puede observar que el Sur-DMG, Esteros y Pascuales son los sectores que contribuyeron con la mayor carga de violencia para el DMG durante el 2019 agrupando entre los tres el 58,5 % (117 eventos) de la violencia criminal con armas de fuego de esta subzona y convirtiéndose a su vez en los Distritos con mayor concentración de este fenómeno a nivel nacional. Un análisis histórico muestra que Sur-DMG y Esteros se han mantenido por 4 años consecutivos en las dos primeras posiciones del ranking de este fenómeno; esto denota la existencia permanente de un factor desencadenante que influye en el número de homicidios intencionales de estos distritos, posiblemente relacionado con su proximidad a los diferentes puertos marítimos de Guayaquil y la problemática de sustancias estupefacientes existentes en estos distritos.

Tabla 4. Ranking nacional 2016-2019 de los Distritos con mayor número de casos de violencia criminal ocasionadas por armas de fuego.

2016		2017	
Sur-DMG	34	Sur-DMG	21
Esteros	15	Esteros	19
Quevedo	13	Manta	13
El Triunfo Bucay	12	9 de Octubre	13
Pasaje	12	Naranjal Balao	12
9 de Octubre	11	El Triunfo Bucay	12
Pascuales	11	Quevedo	12
Portete	10	Pascuales	11
Nueva Prosperina	10	Alta Mar	9
Machala	10	Portete	9

2018		2019	
Sur-DMG	39	Sur-DMG	58
Esteros	19	Esteros	34
Babahoyo	18	Pascuales	25
Durán	15	Quevedo	23
Manta	12	Durán	22
Quevedo	11	Machala	20
Pasaje	10	Portete	19
Lago Agrío	10	Pasaje	17
Machala	9	Manta	15
Portete	9	Huaquillas	12

Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

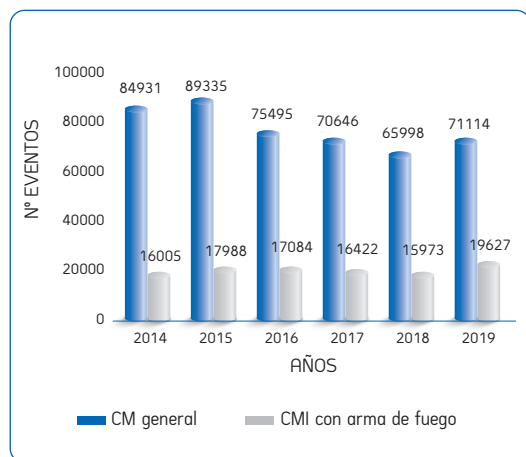
Analizando la información de la base de datos, se pudo determinar que durante el 2019 el 53,36 % de los homicidios con arma de fuego ocurrieron durante los fines de semana, mayoritariamente en espacios públicos y entre las 21:00 y 24:00. Del total de víctimas de homicidios intencionales con armas de fuego registradas durante el 2019, el 95,25 % (621 personas) eran hombres; mientras que, de los 67 victimarios detenidos, el 95,52 % (64 personas), eran también hombres. Es decir, los hombres se encuentran más expuestos a situaciones de violencia, ya sea por pertenecer a estructuras criminales o participar en hechos antisociales violentos como robos, riñas, entre otros. Rodríguez (2008) menciona que “es posible que el carácter propio del sexo masculino o un tradicional malentendido criterio para manejar la hombría lleve a que este se crea en la obligación de hacer frente con más regularidad a situaciones riesgosas”. (p. 129).

La incidencia de las armas de fuego en los indicadores del Cuadro de Mando Integral (CMI)

En Ecuador la delincuencia es cuantificada en función de 7 indicadores que conforman el CMI. Estos son el robo a personas, robo a domicilio, robo a carros, robo a motos, robo a bienes, accesorios y autopartes de vehículos, robo a unidades económicas y robo en ejes viales o carreteras.

A través de un análisis histórico del CMI desde el año 2014 hasta el año 2019 se visualizó un decremento en estos delitos a partir del 2015 con 89.335 eventos hasta el 2018 con 65.998 eventos, incrementando para el 2019 a 71.114 delitos. Sin embargo, al observar detenidamente el evolutivo de la presencia de armas de fuego en los delitos del CMI, se aprecia que cada año incrementó el porcentaje de estos casos; en el 2014 el 18,8 % de los delitos del CMI fueron cometidos con armas de fuego, mientras que para el 2019 este valor ascendió al 27,6 %.

Gráfico 3. Evolutivo del Cuadro de Mando Integral con presencia de armas de fuego desde el 2014-2019.



Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

Se identifica que durante el 2019 el robo a personas y el robo a domicilios fueron los delitos que aportaron con la mayor carga delictual, agrupando más de la mitad de los hechos cometidos durante ese año. En lo que respecta

al uso de armas de fuego, el 2019 presentó un incremento del 22,9 % en comparación al 2018. Estas armas se encontraron presentes en todos los indicadores del CMI en diferentes proporciones de acuerdo con el delito, resaltando su participación en el 40,9 % de los robos a personas, el 37,8 % de los robos a motos y el 30,2 % de los robos a unidades económicas. Es importante señalar que el robo en ejes viales es el menos frecuente de estos delitos; sin embargo, el 84 % de ellos fueron realizados con armas de fuego.

Tabla 5. CMI y uso de armas de fuego durante el 2018 y 2019.

Delitos	Armas de fuego 2018			Armas de fuego 2019		
	2018	2018	Peso %	2019	2019	Peso %
Robo a personas	28093	10705	38,11 %	30934	12662	40,93 %
Robo a domicilios	12428	626	5,04 %	11040	666	6,03 %
Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos	9305	105	1,13 %	9648	197	2,04 %
Robo a motos	6111	2104	34,43 %	7969	3013	37,81 %
Robo a unidades económicas	5107	1257	24,61 %	5710	1726	30,23 %
Robo a carros	4726	993	21,01 %	5628	1207	21,45 %
Robo en ejes viales o carreteras	228	183	80,26 %	185	156	84,30 %
Total	65998	15973	24,20 %	71114	19627	27,60 %

Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

Durante el 2019 se registró un incremento de 87,6 % en el uso de armas de fuego para el robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, un incremento del 43,20 % en el robo de motos y un aumento del 37,31 % para la perpetración de robos a unidades económicas. El único indicador en el cual se registró una disminución en el uso de armas de fuego fue el robo a ejes viales o carreteras el cual disminuyó en un 14,75%.

El uso del arma de fuego para el cometimiento de hechos delictivos se focaliza en ciertas zonas de Ecuador; siendo los siguientes territorios los que concentraron mayor número de delitos durante el 2019: DMG con 8.080 eventos aportó con el 41,2 % del peso delictual a nivel nacional, el Distrito Metropolitano de Quito [DMQ] representó el 11% nacional con 2.161 eventos, Guayas con 2.118 eventos generó el 10,8% del peso delictual, Los Ríos con 1.973 eventos significó el 10,1 % del peso delictual;

entre estas cuatro subzonas agruparon el 73,1 % de los delitos del CMI cometidos con armas de fuego en el 2019.

En términos de Distritos, se puede observar que a nivel nacional 10 territorios se han mantenido constantes desde el 2016 hasta el 2019 como las áreas con mayor carga delictual; durante el 2019 estos distritos aportaron el 44,76 % del CMI cometido con arma de fuego.

Tabla 6. Ranking nacional 2016-2019 de los Distritos con mayor concentración de delitos CMI perpetrados con armas de fuego.

2016	2017
9 de octubre 1318	Modelo 1280
Modelo 1297	9 de octubre 1126
Eugenio espejo 940	Florida 741
Sur-DMG 819	Sur-DMG 723
Florida 739	Esteros 702
Portete 707	Portete 658
Esteros 684	Eugenio espejo 654
Pascuales 658	Pascuales 636
Machala 637	Machala 615
Quevedo 483	Quevedo 611

2018	2019
Modelo 938	Modelo 1179
9 de octubre 861	9 de octubre 1082
Sur-DMG 773	Quevedo 1006
Quevedo 727	Portete 956
Esteros 710	Sur-DMG 886
Machala 686	Esteros 842
Florida 660	Florida 824
Portete 613	Machala 766
Eugenio espejo 596	Eugenio espejo 760
Pascuales 541	Pascuales 719

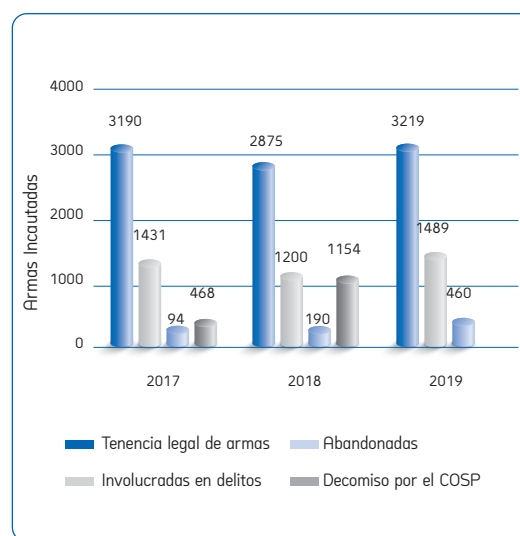
Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

Las armas de fuego en Ecuador

En el ámbito de seguridad, las armas de fuego generalmente están relacionadas con el cometimiento de delitos; según Rosas (2017) estas se constituyen como un factor que potencia transversalmente la comisión de diversos delitos violentos y de impacto social.

Durante el 2019, a nivel nacional se incautaron 5.168 armas de fuego, una reducción en comparación al año 2018 en donde se retiró de las calles 5.419 armas. El principal motivo de incautación durante el 2019 fue la tenencia ilegal de armas, seguido del involucramiento en delitos diversos; de igual forma, se decomisó un total de 460 armas abandonadas en diferentes circunstancias (Dirección Nacional de la Policía Judicial 2019). La persistencia de esta dinámica durante los últimos tres años, sumada al elevado número de armas decomisadas por tenencia ilegal da a notar una alta demanda de armas de fuego en la sociedad ecuatoriana, así como un bajo control en lo que respecta al tráfico ilegal de estas en Ecuador.

Gráfico 4. Principales motivos para la incautación de armas de fuego.



Elaboración: por los autores.
Fuente: Sistema David 2012.

Las incautaciones realizadas entre el 2017 y 2019 han sacado de circulación 7066 revólveres, 2.771 cartucheras, 2.749 pistolas, 2.016 escopetas, 764 carabinas, 185 subametralladoras, 45 ametralladoras, 41 fusiles y 2 bazucas dentro de las más destacadas. En cuanto al país de fabricación, la mayoría de estas armas, 10.110 eran de producción nacional, mientras que 5.660 eran armas procedentes de diferentes países (Sistema David 20i2, 2020).

Tabla 7. Armas de fuego incautadas.

Tipo de armas	2017	2018	2019	Total general
Revolver	2259	2597	2210	7066
Cartuchera	994	813	964	2771
Pistola	882	1079	788	2749
Escopeta	612	631	773	2016
Carabina	270	180	314	764
Subametralladora	59	55	71	185
Armas de fogueo	44	15	-	59
Rifle	20	10	22	52
Ametralladora	23	11	11	45
Fusil	13	16	12	41
Pistolón	-	11	3	14
Repetidora	4	-	-	4
Bazuca	2	-	-	2
Tipo esférico	-	1	-	1
	5182	5419	5168	15769

Elaboración: por los autores.

Fuente: Sistema David 2012.

El DMG ha sido la subzona donde más incautaciones de armas de fuego se registraron en los tres últimos años, lo que denota un gran mercado de armas que constantemente tiene oferta y demanda. De la misma forma, se observó que en el período 2017-2019 el 62,5 % de las incautaciones de armas de fuego fueron realizadas en 5 subzonas específicas, 4 de ellas en la costa ecuatoriana y el DMQ que se sitúa en quinta posición con un total de 978 armas incautadas (Sistema David 2012, 2020). Se debe resaltar que estas mismas subzonas son las que mayores niveles de violencia y uso de armas de fuego han registrado en Ecuador por 4 años consecutivos.

Tabla 8. Armas de fuego incautadas por subzona.

Subzona	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Total
DMG	1264	1900	1144	4308
Manabí	590	656	684	1930
El Oro	496	444	413	1353
Los Ríos	464	378	447	1289
DMQ	283	327	368	978
Santo Domingo	328	310	293	931
Guayas	287	221	421	929
Esmeraldas	387	217	323	927
Resto del país	1083	966	1075	3125
Total	5182	5419	5168	15769

Elaboración: por los autores.

Fuente: Sistema David 2012.

Variables influyentes para el uso de las armas de fuego

El aumento de la violencia, la inseguridad y el uso de armas de fuego es un problema que afecta al desarrollo de las sociedades, especialmente en América Latina (Rubio, 1998), considerada como una de las regiones más violentas a nivel mundial. La violencia en sí ya es complicada no solo por la gran diversidad de conceptos que la definen, sino también por las diferentes causas que la generan. Se ha podido identificar diferentes temas presentes transversalmente a lo largo del documento, estos son: la demanda de armas en la sociedad, su disponibilidad, la presencia de organizaciones criminales y la impunidad en Ecuador.

Demanda de armas de fuego

La normativa legal de Ecuador en relación con las armas de fuego menciona que el porte ilegal de estas armas es un delito sancionado con pena privativa de libertad de tres a cinco años; mientras que su tenencia ilegal se sanciona con pena privativa de libertad de seis meses a un año (Código Orgánico Integral Penal, 2014). Es decir, cualquier ciudadano puede tener un arma siempre y cuando sea con autorización de la autoridad competente. Para poder entender la necesidad de poseer un arma de fuego, se debe comprender las motivaciones de dos actores principales: los victimarios y las víctimas. Como se observó anteriormente, cada vez las armas de fuego son usadas con más frecuencia, ya que se han convertido en una opción práctica para el cometimiento de delitos, especialmente el tráfico de drogas, homicidios, secuestros, asociación ilícita, delincuencia organizada y robos agravados (Valdivieso 2015); esto se debe a los diversos beneficios que ofrecen para cometer delitos, pues son fáciles de esconder, evitan el contacto físico, pueden ser usadas múltiples veces, puede infligir daño a una mayor cantidad de objetivos, tienen un alto potencial letal, ejercen temor en las víctimas, entre otros atributos que han hecho de estos objetos las herramientas predilectas para delinquir, especialmente en el crimen organizado. La violencia y la criminalidad con armas de

fuego pueden ser comprendidas a través del uso de teorías criminológicas que explican las interacciones sociales y la institucionalidad. De acuerdo con la teoría de la anomia (Merton, 1965, citado en Briceño, 2012), el uso de armas de fuego para cometer hechos ilícitos se presenta como un medio innovador para resolver la tensión existente entre las metas propuestas por la sociedad y la legitimidad de los medios con que cuentan los individuos para alcanzarlos. Esto se complementa con lo expuesto por Cornish y Clarke (2008) en su teoría de la elección racional, donde se plantea que el cometimiento de delitos resulta de la evaluación de los fines y medios, así como de los costos y beneficios que dicha acción puede acarrear.

Por otro lado, la presencia de una delincuencia violenta, con acceso a armas de fuego y que no tiene reparos en utilizarlas, produce una alta percepción de inseguridad, la cual es un imaginario socialmente construido como consecuencia de la probabilidad de que un hecho de violencia ocurra, pero también por el temor a que este vuelva a ocurrir (Carrión, 2007). Esta percepción de inseguridad sumado a factores como la desigualdad social, deterioro de los espacios y la falta de oportunidades, generan en las personas un sentimiento de indefensión y la necesidad de autoprotgerse, posicionándose el arma de fuego dentro de las opciones más atractivas para reducir vulnerabilidades y proporcionar una hipotética sensación de seguridad.

Disponibilidad de armas de fuego

La presencia de armas de fuego potencia el cometimiento de delitos, facilita las operaciones del crimen organizado e incrementa la ocurrencia de hechos violentos (Rosas Ortiz, 2017). En Ecuador, la disponibilidad de armas de fuego se da generalmente de tres formas:

- La primera es a través de la importación de armas para abastecer el sector de la seguridad privada y personal. Estas armas son susceptibles de ser robadas o perdidas por sus custodios, pudiendo llegar a

circular en los mercados ilegales para el cometimiento de delitos.

- Una segunda forma es mediante la fabricación nacional o artesanal de armas de fuego, las cuales por su bajo costo generan accesibilidad, para quienes las requieren. A pesar de existir una prohibición para su fabricación, estas armas representaron el 69,7 % de las armas decomisadas a nivel nacional durante el 2019 y se han encontrado presentes en casos de homicidios intencionales, así como en delincuencia común. Se puede inferir que se continúa fabricando armas de este tipo en el país o que estas estarían ingresando constantemente de países dedicados a la fabricación artesanal.
- Y como tercera forma se presenta el movimiento ilegal de armamento dentro de Ecuador, el mismo que es destinado al abastecimiento de grupos narco delictivos en Colombia y crimen organizado, este armamento es usado como elemento de protección para el desarrollo de actividades propias de las economías ilegales (Bonilla & Jaramillo, 2019).

La impunidad

La impunidad es uno de los factores criminógenos que más contribuye a la creación de una sociedad violenta, los elevados niveles de homicidios y uso de armas de fuego, problemas que enfrentan muchos países en la actualidad. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (1998) la define como “la falta en su conjunto de investigación, persecución, captura, enjuiciamiento y condena de los responsables de las violaciones de los derechos protegidos por la Convención Americana” (p.74).

Desde el punto de vista criminológico, esto tiene estrecha relación con lo expuesto en la teoría de la Elección racional (Cornish y Clarke, 2008), ya que la falta de aplicación de una justicia eficaz y oportuna puede ser tomado como un factor que favorece para el cometimiento de delitos. De acuerdo a Villafranca (2008) cuando una persona no

es sancionada por una inconducta cometida, se genera un falso permiso para realizar las acciones que estime conveniente para lograr sus objetivos, aun cuando esto signifique incurrir en delitos; esto además, genera una reducción del efecto disuasorio que tiene la ley sobre la población en general. De acuerdo con Briceño (2012), lo importante para que una sanción sea eficiente no es la severidad, sino la certeza de su aplicación.

Una de las principales causas para los altos índices de impunidad, en lo que respecta a muertes violentas, se debe a la gran cantidad de casos que generan una sobrecarga y saturación de capacidades del sistema penal reduciendo así su efectividad y aumentando la impunidad (UNODC 2019). Se puede señalar que en Ecuador esta problemática también es perceptible. Hasta el año 2016 no se poseía información disponible para establecer valores dentro del Índice Global de Impunidad (IGI), siendo incluido por primera vez dentro de este estudio en el año 2017, en donde llegó a ocupar el puesto número 18 de 69 naciones de la ONU, con un puntaje de 62,72 en un rango de medición de 0 a 100, donde 100 es el máximo nivel de impunidad que puede alcanzarse (Universidad de las Américas Puebla, 2017).

Crimen organizado

Las organizaciones criminales tienen una relación directa con el uso de armas de fuego y el cometimiento de delitos; una organización criminal es un sistema en red conformado por varias agrupaciones delictivas, con una visión empresarial y determinada por procesos para la consecución de sus metas económicas y su propia expansión (Albini & Jeffrey, 2012). El crimen organizado en Ecuador se ha estructurado tradicionalmente por pequeños grupos criminales que trabajan como subcontratistas de organizaciones criminales internacionales (InSight Crime, 2020).

Las organizaciones criminales, al momento de incrustarse en la sociedad mantienen dos aristas importantes que facilitan su desarrollo operacional: la violencia y la corrupción (InSight Crime, 2020). Estos grupos pueden

posicionar su estructura mediante firmas de violencia e incluso mantener su nombre como una marca de respeto a nivel mundial, para lo cual recurren, generalmente, al uso de armas de fuego y muertes violentas. Adicionalmente, las organizaciones criminales, se han visto en la necesidad de entrenar y militarizar a sus diferentes grupos, con la finalidad de realizar operativos criminales sofisticados y protección de la estructura, garantizando el desarrollo y su beneficio. Esta violencia presente en la región ha hecho que Latinoamérica, representando solo el 8 % de la población mundial aporte con el 33 % de homicidios intencionales convirtiéndose en la región más violenta del planeta (Bachelet, 2015).

En lo que tiene que ver con corrupción, Palazón (2017) establece que las organizaciones criminales se aprovechan de las diversas debilidades estatales para crear estructuras de corrupción que pueden envolver poblaciones vulnerables, empresas e incluso sectores gubernamentales estratégicos que favorezcan a su desarrollo y expansión. De esta forma, el posicionamiento de estas organizaciones les permite tomar control informal y generar violencia si fuese necesario, pudiendo inclusive generar caos político y entorpecimiento del sistema judicial, con el fin monopolizar las economías ilegales a través de la violencia.

CONCLUSIONES

Los fenómenos de violencia y delincuencia que experimenta Ecuador se encuentran afectados de manera directa por la presencia y uso de armas de fuego. Los homicidios intencionales perpetrados con esta arma representan el 55 % del total de muertes violentas durante el 2019, registrándose un incremento en comparación al 2018 en donde este fenómeno representaba el 47 % de los casos. De igual forma, cuando se observa detenidamente el evolutivo de la presencia de armas de fuego en los indicadores del CMI, se puede apreciar que cada año ha incrementado el porcentaje de casos en donde

se utiliza armas de fuego llegando al 27,6 % de los ellos para el 2019. Esta tendencia al alza es muestra de la creciente preferencia que tienen los delincuentes por las armas de fuego como herramienta para infligir temor en la comunidad y cometer ilícitos.

La demanda de armas de fuego responde esencialmente a dos principios: autoprotección y practicidad. El primero, se aplica en función de una población que busca un medio que les permita reducir sus vulnerabilidades frente a una delincuencia cada vez más violenta; mientras que el segundo principio es aplicado esencialmente en aquellas personas que, debido a los “beneficios” que ofrecen las armas de fuego, las consideran las herramientas más prácticas para el cometimiento de delitos violentos y/o contra la propiedad.

El mercado interno (legal/ilegal) de armas en Ecuador constantemente se alimenta de tres potenciales fuentes: las importaciones legales, el tráfico ilícito y la fabricación artesanal. Esta continua disponibilidad de armas de fuego afecta significativamente a la seguridad de la población por lo que se vuelve indispensable el desarrollo de nuevas formas de control y registro de estas armas en el país. El análisis de las cifras de utilización de armas de fuego denota que es contradictoria la idea de que la tenencia de armas por parte de la ciudadanía pueda aportar su seguridad, en su lugar lo que causa es una disponibilidad de armas que benefician a quienes las requieren con fines delictuales.

La impunidad es un factor que favorece al uso de las armas de fuego y la generación de violencia. Esta impunidad se materializa en diferentes aspectos: mediante la falta de sanción a los homicidios intencionales, especialmente aquellos relacionados a violencia criminal, debido al gran número de casos por investigar que saturan las capacidades del sistema judicial penal; de la misma forma, el elevado número de armas de fuego decomisadas por tenencia ilegal haría suponer que dentro del imaginario

colectivo posiblemente se encuentra la idea de que la prohibición de tenencia y porte ilegal es una normativa que no se controla frecuentemente o que existe poca probabilidad de ser detenido, reduciendo así el efecto disuasorio de esta norma.

Finalmente, las organizaciones criminales tienen una estrecha relación con las armas de fuego y la generación de violencia en la sociedad, pues a través de estas los grupos criminales establecen sus renombres y jerarquía entre ellos, mantienen el control territorial, protegen sus economías criminales y son capaces de crear entornos sociales inestables, favorables para la consecución de sus fines. Esto se puede observar con los distritos Sur-DMG así como Esteros, los cuales son los territorios que contienen geográficamente a los diferentes puertos marítimos de Guayaquil (lugar importante para el tráfico de drogas), y que presentan la mayor cantidad de homicidios intencionales a nivel nacional. Factores sociales de riesgo y debilidades en la satisfacción de necesidades son aprovechados por estas organizaciones para establecer estructuras de corrupción que favorezcan sus propios intereses. De la misma manera, estas organizaciones buscan proteger a su estructura y su giro de negocios mediante la corrupción de estamentos y funcionarios públicos encargados del control y fiscalización de las actividades criminales potencializando las estructuras criminales.

Se debe recordar que las armas de fuego son solo una parte de las variables que conforman la violencia; estas son instrumentos que intensifican la agresividad de quien las usa; por lo tanto, cualquier tipo de intervención que pretenda prevenir la violencia con armas de fuego debería considerar dentro de sus lineamientos programas de intervención en los tres niveles de prevención y que enfatizan en reducir factores de riesgo tales como pobreza, falta de educación, falta de oportunidades laborales, entre otros que fomentan conductas agresivas o violentas.

BIBLIOGRAFÍA

- Albini, J., & McIlwain, J. (2012). *Deconstructing Organized Crime: A Historical and Theoretical Study*. Londres.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2005). *Instrumento internacional que permite a los Estados identificar y rastrear, de forma oportuna y fidedigna, las armas pequeñas y ligeras ilícitas*. (ONU, Ed.) Recuperado el 3 de Septiembre de 2020, de http://www.poa-iss.org/InternationalTracing/ITI_Spanish.p
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Quito: Registro Oficial No. 180.
- Bachelet, P. (2015). *La importancia de visualizar los homicidios*. Último acceso: mayo de 2020. Recuperado el 7 de Octubre de 2020, de <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/la-importancia-de-visualizar-los-homicidios/>.
- Bonilla, M y Jaramillo, J. (2019). *Red internacional de tráfico de armas conecta a Perú con Ecuador y Colombia*. Recuperado el 9 de Octubre de 2020, de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/red-internacional-trafico-armas-conecta-peru-con-ecuador-y-colombia/>.
- Briceño, R. (2012). «La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad?» Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), Caracas-Venezuela. Recuperado el 15 de Noviembre de 2020, de <https://doi.org/10.1590/S1413-81232012001200002>.
- Carrión, F. (2007). «Percepción de inseguridad ciudadana.» *Ciudad Segura. Programa de estudios de la ciudad* (FLACSO). <http://200.41.82.22/bitstream/10469/2620/1/BFLACSO-CS15-01-Carri%c3%b3n.pdf>.
- Cornish, D. B., y R. V. Clarke. (2008). «The rational choice perspective.» En *Environmental criminology and crime analysis*, de R. Wortley & L. Ma-zerole, 21-47. Cullompton.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (1998). «Caso de la "Panel Blanca" (Paniagua Morales y otros) Vs. Guatemala, Sentencia del 8 de marzo de 1998.» Recuperado el 15 de Octubre de 2020, de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_37_esp.pdf.
- Dirección de Inteligencia Estratégica y Economía de la Seguridad Ciudadana. (2015). «Manual de Conceptualización de Muertes por causas externas.»
- Dirección Nacional de la Policía Judicial. (2019). «Productividad de las Armas de Fuego.» Quito.
- García, R. (2010). «Utilidad de la integración y convergencia de los métodos cualitativos y cuantitativos en las investigaciones en salud.» *Revista Cubana de Salud Pública* 19-29.
- Insight C. (2020). *GameChangers 2019: 10 predicciones sobre el crimen organizado en 2020*. (24 de Enero). Recuperado el 20 de Octubre de 2020, de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gamechangers-2019-10-predicciones-sobre-el-crimen-organizado-en-2020/>.
- InSight Crime. (2020). *GameChangers 2019: los 10 principales grupos criminales de Latinoamérica*. 22 de Enero. Recuperado el 7 de Octubre de 2020, de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/gamechangers-2019-los-10-principales-grupos-criminales-de-latinoamerica/>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2013). *Resumen ejecutivo del Estudio mundial sobre el Homicidio*. Vienna: ONU. Recuperado el 10 de Octubre de 2020, de https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/GLOBAL_HOMICIDE_Report_ExSum_spanish.pdf.
- Olivio, F. (2015). «Control de armas: Políticas Públicas en materia de armas de fuego.»